



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2021

Vistas las instancias presentadas por los /las aspirantes para participar en la convocatoria de Concurso -Oposición, para la contratación en régimen laboral, a tiempo completo, por un periodo de doce meses, improrrogable, de un /a trabajador /a, con la categoría de Dinamizador /a Sociocultural, como medida de Fomento de Empleo, para el desarrollo del Programa Cultural del Municipio durante 2021.

Atendida la certificación expedida por el Secretario -Interventor de esta misma fecha por la que se acredita el número de instancias presentadas por los /las aspirantes dentro del plazo establecido para ello.

Vistos los Informes de Secretaría e Intervención municipales y acreditando que en el procedimiento se han respetado cuantos principios generales son de aplicación.

Siendo de la competencia de esta Alcaldía la determinación de los procedimientos de contratación y selección del personal laboral y la aprobación del gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a), g) y h), de la Ley 7 /85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41.2 y 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria procede dictar Resolución definitiva declarando admitidos /as y excluidos /as, en su virtud,

HE RESUELTO:

Primero.- En virtud de lo establecido en la Base III “in fine”, de las Bases de Convocatoria, aprobar la relación de admitidos /as y excluidos /as a la selección:

ADMITIDOS /AS:

DNI. nº 07.002.292-B

DNI. nº 76.017.978-B

EXCLUIDOS /AS:

Ninguno /a

Segundo.- Así mismo y de conformidad con lo establecido en las Bases IV, V y VII de las de la convocatoria, el Tribunal encargado de la selección y propuesta de contratación del citado personal, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta titular: Doña MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada pública de Administración Local. Suplente: D^a AZUCENA MIRANDA RODRIGUEZ, Empleada pública de Administración Local,

Vocales: Titular: Doña ANA MORCUENDE MARTINEZ, Empleada pública de Administración Local; Suplente: D^a MERCEDES GALLARDO ALVAREZ, Empleada Pública de Administración Local.

Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA, Empleado Público de Administración Local. Suplente D^a MARIA JOSE GAJARDO BARRENA, Empleada pública de la Junta de Extremadura;





AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Titular: D^a MARIA DEL CARMEN CURIEL TALAVAN, Empleada pública de Administración Local, actuando como suplente D. CARLOS AMADOR MUÑOZ, Empleado Público de Administración Local.

Vocal -Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario -Interventor del Organismo Autónomo y del Ayuntamiento de ROMANGORDO (Cáceres). Suplente, Do. ANTONIO GIL GARCIA, Funcionario de Administración Local.

TERCERO.- Se señala para la constitución del Tribunal, el próximo Martes, día 13 de Abril de 2020, a las 9,15 horas.

Así lo ordeno, firmo y sello con el de mi cargo, en ROMANGORDO (Cáceres) a 7 de Abril de 2021.

El Alcalde –Presidente
FDO. EVARISTO BLAZQUEZ RAMIRO
Documento firmado electrónicamente al margen

